



# Asamblea General

Quincuagésimo período de sesiones

**51<sup>a</sup>** sesión plenaria

Lunes 6 de noviembre de 1995, a las 15.00 horas  
Nueva York

*Documentos Oficiales*

*Presidente:* Sr. Freitas do Amaral . . . . . (Portugal)

*En ausencia del Presidente el Sr. Camacho Omiste (Bolivia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

*Se abre la sesión a las 15.20 horas.*

## Expresiones de condolencia por el tifón en Filipinas

**El Presidente interino:** Antes de pasar al tema del programa que hemos de tratar en nuestra sesión de esta tarde, quisiera, en nombre de todos los miembros de la Asamblea, expresar nuestras sinceras condolencias al Gobierno y al pueblo de Filipinas por las trágicas pérdidas de vidas y los grandes daños materiales a que ha dado lugar el reciente tifón.

También quisiera expresar la esperanza de que la comunidad internacional dé muestras de su solidaridad y responda con prontitud y generosidad a cualquier solicitud de apoyo.

Tiene la palabra el representante de Filipinas.

**Sr. Allarey** (Filipinas) (*interpretación del inglés*): En nombre del Gobierno y del pueblo de la República de Filipinas, quisiera reconocer con profundo agradecimiento las manifestaciones de conmiseración y pésame por las desgraciadas víctimas del super tifón "Angela", que azotó a mi país la semana pasada.

El número de víctimas y desaparecidos asciende ahora a más de 600 y la infraestructura, los cultivos y los bienes han sufrido grandes daños. El Presidente Fidel V. Ramos ha declarado la situación de emergencia en las islas de Luzón y las Visayas, y se ha encargado personalmente de las actividades de socorro y rehabilitación en las zonas afectadas.

Cuando nos ponemos a reconstruir nuestras vidas nos consuela saber que nuestros amigos y vecinos, y los miembros de la comunidad internacional, nos acompañan en estos momentos de adversidad.

Naturalmente transmitiré los sentimientos tan amablemente expresados en esta Asamblea en nombre de los Miembros de las Naciones Unidas a mi Gobierno y a mis compatriotas.

## Tema 40 del programa (*continuación*)

### Creación, mediante el deporte y el ideal olímpico, de un mundo mejor en el que reine la paz

#### Proyecto de resolución (A/50/L.15)

**El Presidente interino:** Antes de dar la palabra al primer orador desearía informar a la Asamblea de que el representante de Nigeria ha solicitado participar en el debate sobre este tema.

Habida cuenta de que la lista de oradores se cerró esta mañana, pregunto a la Asamblea si hay objeciones a que se incluya a esta delegación en la lista de oradores.

No habiendo objeciones, Nigeria queda incluida en la lista de oradores.

Doy ahora la palabra a la Sra. Lía Manoliu, Presidenta del Comité Olímpico de Rumania.

**Sra. Manoliu** (Rumania) (*interpretación del francés*): Posiblemente sería presuntuoso imaginar que nosotros, los que pertenecemos al mundo del deporte, tenemos el poder de silenciar los cañones. La guerra ha demostrado a menudo ser más fuerte, de ahí el hiato olímpico entre los años 1936 y 1948, causado por la segunda guerra mundial.

Pero reconocer una debilidad relativa frente a las fuerzas del mal no es necesariamente reconocer la impotencia. Personalmente tuve el privilegio de participar como atleta en seis Olimpiadas y, como miembro del Comité Olímpico Rumano en otras siete. Trece Olimpiadas que no siempre se desarrollaron en las condiciones políticas internas e internacionales más afortunadas. No obstante, he tenido la dicha de comprobar que mi país ha respetado el auténtico espíritu olímpico a lo largo de los juegos de todo este medio siglo. No ha habido Olimpiada que Rumania haya boicoteado. No ha habido un atleta rumano que se negara a enfrentarse con su adversario por motivos políticos, ideológicos, religiosos o raciales. El público rumano, a su vez, ha seguido apasionadamente la evolución de las Olimpiadas y el deseo, desde luego lógico, de ver ganar a los representantes de su país no ha impedido en modo alguno a este público maravilloso admirar sin reservas las actuaciones de otros competidores.

Fue un auténtico proceso de educación en el más puro espíritu olímpico de la paz, en el conocimiento y la comprensión mutua entre los pueblos, un proceso en el que participaron no sólo centenares de atletas sino también millones y millones de rumanos. Precisamente con este espíritu de total adhesión a los valores olímpicos es que Rumania se encuentra entre los patrocinadores del proyecto de resolución sobre el Ideal Olímpico, cuya expresión más elocuente —las Olimpiadas— representa uno de los fenómenos socioculturales más importantes de la era moderna, en cuyo seno late un corazón colectivo, el de los atletas olímpicos.

¿Qué otra idea podría ser compartida en igual medida por los Estados altamente desarrollados y los Estados en desarrollo? ¿Qué otra institución sería capaz de reunir a la

juventud de todo el mundo —una juventud que ha alcanzado la edad clásica de ser “carne de cañón”— pese a las tensiones, las hostilidades y las conflagraciones en curso? ¿Qué otro movimiento sería capaz de reunir a los jóvenes procedentes de países hostiles durante siglos o decenios, o incluso de países que se encontraban en plena guerra en ese momento?

En lo que respecta a la organización y orientación del Movimiento Olímpico, le corresponde un papel esencial a Su Excelencia el Sr. Juan Antonio Samaranch, quien, gracias a su política de toma de contacto personal y al prestigio de que goza en el mundo entero en los círculos políticos y diplomáticos más variados, ha logrado hacer del movimiento olímpico el interlocutor del foro mundial más representativo y más amplio, es decir, las Naciones Unidas. Esto tuvo como resultado, en primer lugar, la proclamación por parte de las Naciones Unidas del año 1994 como Año Internacional del Deporte y el Ideal Olímpico.

El Comité Olímpico de Rumania, que en 1984 celebraba su octogésimo aniversario, reaccionó con entusiasmo al llamamiento efectuado por el Comité Olímpico Internacional con respecto a esta celebración, organizando programas deportivos y culturales que fueron recibidos favorablemente por el público de su país.

El respeto y la credibilidad de que goza el movimiento olímpico a los ojos y en el corazón de miles de millones de personas en el mundo entero hicieron posible la propuesta hecha por el Comité Olímpico Internacional de respetar una tregua olímpica inspirada en la *ekecheria*, de conformidad con la antigua tradición griega.

El pueblo rumano, que siguió con pasión las Olimpiadas de Sarajevo, fue un testigo horrorizado de la matanza perpetrada en los alrededores y en el interior de esta ciudad olímpica, que se encuentra escasamente a 1.000 kilómetros de distancia de Rumania. Y, lamentablemente, hay situaciones de conflicto desesperadas que persisten en diferentes lugares del mundo. Es perfectamente lógico y muy humano exigir que las armas se acallen al menos por un momento, por el breve período de esos 16 días de la competencia olímpica de 1996. Parafraseando a Neil Armstrong, sería un pequeño paso en el largo camino que conduce a la paz en el mundo.

En julio de 1996 festejaremos en Atlanta el centenario de las Olimpiadas. Más de 200 naciones estarán literalmente presentes por intermedio de sus deportistas y miles de millones de personas se encontrarán allí igualmente, en alma y corazón, junto a los atletas. Exhortamos a quienes

luchan, no en los estadios sino en los frentes, a detener las matanzas, a seguir los juegos y a comprobar que las rivalidades pueden tener otras soluciones que la guerra.

Esperamos que 1996, año olímpico centenario, marque no solamente la organización de las Olimpíadas más prestigiosas, sino también la realización del sueño dorado del iniciador de las Olimpíadas modernas, el Barón Pierre de Coubertin: que el deporte conduzca a la paz.

**El Presidente interino:** A continuación tiene la palabra el representante de Swazilandia, Su Alteza Real el Príncipe Sobandla, Ministro de Asuntos Interiores del Reino de Swazilandia.

**El Príncipe Sobandla (Swazilandia) (interpretación del inglés):** El Reino de Swazilandia no es deliberadamente redundante al sumarse a otros representantes para felicitar al Sr. Diogo Freitas do Amaral, de Portugal, por su bien merecida designación para ocupar la Presidencia de la Asamblea General de las Naciones Unidas en este histórico quincuagésimo período de sesiones. Estas felicitaciones también van dirigidas a los colegas del Sr. do Amaral.

El motivo de esta reunión está claramente expresado en el título del tema del programa. Pero antes de manifestar los sentimientos de mi país quiero, por intermedio del Presidente, expresar nuestras condolencias y nuestro pesar por los tristes acontecimientos ocurridos en el Estado de Israel. La forma en que el Primer Ministro Yitzhak Rabin perdió su vida me recuerda a nuestro padre, el Rey Sobhuza II, que dijo que de la violencia no surge la paz.

Nosotros, las naciones pequeñas y en desarrollo, hemos sido acusadas de utilizar los principios de la paz y del diálogo como un escudo para protegernos de aquellos cuyo poder es mayor que el nuestro, tanto en lo que se refiere a la agresión como a la defensa. Si bien puede ser verdad, seguimos sosteniendo la práctica tradicional de resolver los problemas por medios pacíficos. Esto se aplica a los malos entendidos personales, a las rivalidades políticas partidarias y a las controversias internacionales.

No sólo es Israel el que sufre hoy. Varios pueblos, en diferentes países, padecen diversos males, algunos de los cuales son resultado de causas naturales. Esperamos que el Todopoderoso cicatrice las heridas del pueblo de Filipinas luego del tifón acerca del cual todos hemos escuchado tanto.

En relación con el tema del programa que la Asamblea trata hoy, no pueden desconocerse los antecedentes históricos, que revelan que en el siglo IX antes de Cristo se estableció la Tregua Olímpica en la antigua Grecia. Esto quedó de manifiesto por la firma de un tratado entre los reyes Ifitos, de Élide, Clístenes, de Pisa, y Licurgo, de Esparta que fue ratificado posteriormente por todas las otras ciudad-estado griegas. En parte, la Tregua disponía que los atletas, los artistas y sus familias y los peregrinos comunes podrían viajar para participar en las Olimpíadas o asistir a ellas y regresar a sus respectivos hogares en condiciones de seguridad.

Para hablar de experiencias contemporáneas, debo decir que he tenido el privilegio de encabezar la delegación de atletas de mi país que concurre a las Olimpíadas realizadas en Barcelona, donde nos unimos al Rey de España y a otros dignatarios de distintas partes del mundo. Lo mismo sucedió cuando fuimos a Victoria, Canadá, para intervenir en los Juegos del Commonwealth, en los que la soberana del Reino Unido trabajó incansablemente para promover el deporte. Hace tan sólo dos meses todos nos reunimos en África, en Harare, donde el Presidente Mugabe fue anfitrión de los juegos más importantes y de mayor éxito jamás realizados en suelo africano.

Ninguno de los atletas de Swazilandia regresó de estos encuentros con pesar. No podríamos haber experimentado dentro de las fronteras de nuestros respectivos países igual calidez, tolerancia, amor o reconocimiento de los demás. Ninguna comunidad, ninguna sociedad ni ningún país tienen el monopolio de brindar estas valiosas experiencias a la juventud del mundo entero. Este es el motivo por el cual creo que nos necesitamos unos a otros para fomentar el conocimiento y la paz.

Al hacer uso de la palabra en mi calidad de Presidente del Consejo Supremo de los Deportes en África, Zona VI, puedo decir con certeza que los 10 países de la región valoran la forma en que la Carta de las Naciones Unidas reconoce la necesidad de desarrollar relaciones de amistad entre las naciones, basadas en el respeto por el principio de la igualdad de derechos, y de tomar otras medidas adecuadas para fortalecer la paz universal.

Resulta alentador observar que en su resolución 49/29, de 7 de diciembre de 1994, la Asamblea General instó a mis colegas —los Ministros de deportes y cultura— y a otros funcionarios a participar en el presente debate. El Ideal Olímpico ha sido descrito correctamente por

Su Excelencia el Sr. Boutros Boutros-Ghali, Secretario General de las Naciones Unidas, en los términos siguientes:

“El Ideal Olímpico es un himno a la tolerancia y a la comprensión entre pueblos y culturas. Es una invitación a la competencia, pero competencia con respeto por los demás. A su manera, el olimpismo es una escuela de democracia. En otras palabras, hay un vínculo natural entre la ética de las Olimpíadas y los principios fundamentales de las Naciones Unidas.”

El Gobierno del Reino de Swazilandia aboga fuertemente por ese espíritu y hoy estoy aquí para apoyarlo. Debe darse a la Tregua Olímpica el lugar que le corresponde en el fomento del diálogo, la reconciliación y la búsqueda de soluciones duraderas a fin de permitir que la paz reine en todo el mundo.

Durante los años, a menudo se ha afirmado que no se debe mezclar el deporte con la política. Sin embargo, acontecimientos recientes han señalado lo contrario. El deporte, si se utiliza adecuadamente, proporciona la mejor terapia para crear la paz y logra un equilibrio y un efecto apaciguador de las controversias.

Por tanto, exhortamos a nuestros colegas de todo el mundo a que revisen su actitud hacia el deporte y exploren las vías que proporciona en la búsqueda de un mundo pacífico. Nuestro enfoque indiferente hacia la juventud y el deporte precisa un escrutinio detallado. Cabe argüir que debido a nuestros escasos recursos financieros, especialmente en el mundo en desarrollo, es imposible colocar al deporte en el pedestal que le corresponde. Un examen detenido del papel que desempeña el deporte puede convencernos de que el deporte es una inversión rentable si queremos dejar a las generaciones venideras un mundo en el que se garanticen la paz y la dignidad de la humanidad.

El Gobierno de Swazilandia aprecia el papel desempeñado por el deporte en el escenario internacional. A este respecto, nuestra política deportiva reconoce que el deporte ayuda a fomentar la amistad. Soy el primero en admitir que no hemos hecho suficiente por transformar el Ideal Olímpico en la realidad olímpica. Por tanto, es inevitable realizar una introspección para poder encarar el futuro sin trepidación. Tenemos que invertir fondos en la juventud y en el deporte para lograr un mundo mejor. También quiero dejar constancia de que debemos a nuestra juventud el mundo y el futuro. Por ello, todos los gobiernos deben ofrecer a los jóvenes lo mejor, que no es sino el deporte.

Quiero abordar ante la Asamblea la cuestión de las drogas y la intensidad con que el problema ha azotado al mundo entero. Sería negligente de mi parte no mencionar un triste fenómeno que se ha infiltrado en la hermandad deportiva: el abuso de las drogas por parte de los jóvenes y de la fraternidad deportiva. Sin duda, esto atenta contra los intereses de esos grupos y de toda la comunidad internacional. Si no se aborda esta cuestión, será el toque de muerte para el Ideal Olímpico y ese Ideal no podrá convertirse en realidad.

Al igual que han hecho algunos de mis hermanos y hermanas, exhorto a todos los gobiernos, a las Naciones Unidas y al propio Comité Olímpico Internacional a que estén a la altura de la ocasión y acaben de manera rápida, decisiva y colectiva con este flagelo. Hagamos esfuerzos concertados por combatir esta amenaza; de lo contrario, el futuro de nuestra juventud puede correr peligros indescritibles.

Transformemos en realidad el viejo adagio que dice que más vale prevenir que curar.

Deseo concluir afirmando que el Gobierno del Reino de Swazilandia se asocia plenamente con el Ideal, ya que coincide con el principio eterno de la coexistencia mutua. Afirmo la disposición de mi Gobierno de cooperar en el logro pleno de este Ideal, hecho suyo por la Asamblea de Jefes de Estado de la Organización de la Unidad Africana, de conformidad con la resolución CM/Res.28 (LXII), adoptada en Addis Abeba por el Consejo de Ministros de la Organización de la Unidad Africana el 23 de junio de 1995.

**El Presidente interino:** Tiene la palabra el representante de Nepal, Sr. Bhandari.

**Sr. Bhandari (Nepal) (*interpretación del inglés*):** Estamos profundamente conmovidos por la noticia del brutal y bárbaro asesinato del Primer Ministro de Israel, Sr. Yitzhak Rabin. En nombre de mi delegación y del Gobierno y el pueblo de Nepal, doy mi sentido pésame a la atribulada familia y al pueblo y al Gobierno de Israel. El Sr. Rabin vivió y murió por la paz.

De conformidad con la resolución pertinente aprobada por la Asamblea General en su cuadragésimo noveno período de sesiones, estamos decididos a recalcar y volver a recalcar el papel de los deportes y del Ideal Olímpico en la construcción de un mundo pacífico y mejor. No es sólo una cuestión de compromiso, también es nuestra auténtica convicción.

En los últimos decenios, Nepal ha ido mejorando constantemente el ámbito y la calidad de los deportes. Como la mayoría de los países, Nepal cree que el desarrollo de la actividad deportiva ayudará a desarrollar una sociedad vibrante y enérgica. El deporte es diversión, emoción, alegría, esparcimiento y, sobre todo, es creativo. Es creativo en el sentido de que los deportistas auténticos han creado una atmósfera duradera de paz y bienestar.

Mi delegación quiere sugerir que la *ekecheria*, la Tregua Olímpica, no se limite a la cesación de todas las hostilidades durante las Olimpíadas. Los jóvenes que constituyen una impresionante reunión durante las Olimpíadas deberían prometer trabajar en pro de la paz y la armonía del mundo durante el resto de sus vidas. Porque ellos saben que la psicología de la victoria y la derrota es más ilusoria que real. Saben que la depresión, la amargura o el regocijo no son sino una fase transitoria.

Por provenir del país de Nuestro Señor Buda, el principal de los apóstoles de la paz que el mundo haya conocido, nuestra mente, tanto a nivel consciente como inconsciente, recibe la influencia de su mensaje de amor y de amistad universales. En consecuencia, nos complace profundamente la reafirmación de la Asamblea General de que el Ideal Olímpico estriba en promover la comprensión internacional entre los jóvenes del mundo por medio del deporte y de la cultura a fin de avanzar en el desarrollo armónico de la humanidad y en el reconocimiento de que el Ideal Olímpico está en consonancia con el Año Internacional de las Naciones Unidas para la Tolerancia, que se conmemora durante este año 1995. Nepal no puede permanecer apático o indiferente a las medidas en pro de la paz y la prosperidad que las Naciones Unidas han adoptado en sus resoluciones.

Uno de los propósitos de las Naciones Unidas consagrado en la Carta es el logro de la cooperación internacional para resolver los problemas internacionales de carácter económico, social, cultural y humanitario, así como para promover y alentar el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales para todos, sin distinciones de raza, sexo, idioma o religión. En este contexto, mi delegación se siente complacida al observar que el año 1995 ha sido declarado el Año Internacional de las Naciones Unidas para la Tolerancia, que se celebra en todo el mundo con los programas conjuntamente organizados por el Comité Olímpico Internacional, varios organismos pertinentes de las Naciones Unidas, particularmente la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), federaciones deportivas internacionales y comités olímpicos nacionales.

Mi delegación aprecia asimismo los esfuerzos del Comité Olímpico Internacional para movilizar a los deportistas y a los jóvenes con motivo de la celebración del cincuentenario de las Naciones Unidas y del Año Internacional de las Naciones Unidas para la Tolerancia. Expresamos nuestro agradecimiento al Comité Olímpico Internacional por sus actividades humanitarias tales como la asistencia de socorro alimentario a los niños en situaciones conflictivas, incluso en cooperación con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Al mantener las tradiciones del Ideal Olímpico, los jóvenes nepaleses participarán con otros deportistas de todo el mundo, hombres y mujeres, en la observancia de la Tregua Olímpica en las próximas Olimpíadas que se llevarán a cabo en Atlanta el año próximo a efectos de promover el entendimiento internacional y el mantenimiento de la paz en el mundo.

El Ideal Olímpico se originó durante el gobierno democrático en Atenas, y estamos convencidos que puede sustentarse con plenitud solamente en un régimen esencialmente democrático. Mi delegación cree que el uso apropiado del Ideal Olímpico constituye un requisito para la construcción de un mundo mejor y más pacífico. Este Ideal, establecido hace más de 2.000 años y dedicado a edificar un mundo de seres plenos y sanos en cuerpo y mente, puede constituir una fuerza eficaz para la creación de un nuevo orden mundial armónico.

**El Presidente interino:** Doy ahora la palabra al representante de Portugal, Su Excelencia el Sr. Julio Miranda Calha, Secretario de Estado para los Deportes.

**Sr. Miranda Calha (Portugal) (interpretación del inglés):** Ante todo, deseo expresar las condolencias y el sentimiento de pesar de mi país al pueblo de Israel y a la familia del Primer Ministro, Sr. Yitzhak Rabin. Él permanecerá en nuestra memoria como un gran estadista que consagró su vida a la causa de la paz. Sinceramente esperamos que esta terrible pérdida no afecte el proceso de paz en curso en el Oriente Medio.

Constituye un gran honor para mí dirigirme a esta Asamblea porque creo que el cincuentenario de las Naciones Unidas, junto con la celebración del Año Internacional de las Naciones Unidas para la Tolerancia, proporcionan una oportunidad excelente para que subrayemos la importancia continua de contribuir a un mundo mejor y más pacífico por medio de los deportes y del Ideal Olímpico. Las actividades que se llevan a cabo en nombre de este Ideal han desempeñado un papel decisivo para la promoción

del entendimiento entre las naciones, especialmente desde el término de la segunda guerra mundial.

Al declarar a 1994 Año Internacional del Deporte y el Ideal Olímpico, la Asamblea General rindió homenaje al centenario de la fundación del Comité Olímpico Internacional. Esta decisión representó un justo reconocimiento de las actividades emprendidas por el Comité Olímpico Internacional y por quienes, con altruismo y en forma anónima, contribuyeron a desarrollar el mundo contemporáneo de los deportes.

El Movimiento Olímpico fue no sólo el trampolín para la organización de los deportes modernos, sino también el cemento que los mantuvo unidos. Sus actividades, como el Presidente del Comité Olímpico Internacional, Juan Antonio Samaranch, las ha definido, son permanentes y universales. Fue gracias a este Movimiento, apoyado por muchos países, que se creó y consolidó una red internacional de actividades y relaciones basadas en los ideales que promueven la nobleza humana y en normas profundamente enraizadas en la tolerancia y la lealtad. Solamente de esta manera ha sido posible llegar a los niveles actuales de excelencia y a las elevadas normas de valor espectacular, normalmente asociadas con las competencias internacionales de nuestros días.

Junto con estos logros evidentes, las actividades emprendidas por los países por intermedio de las asociaciones deportivas y del Movimiento Olímpico han contribuido decisivamente a la creación de una cultura de los deportes entre millones de personas que, mediante los deportes, procuran el bienestar físico, los encuentros sociales, el contacto con la naturaleza o meramente escapar a la presión de la vida diaria. Estas características permiten que los atletas sean cada vez más conscientes de la necesidad de defender el principio de respeto de la dignidad humana. Por consiguiente, los deportes y el Ideal Olímpico están ahora vinculados con las principales preocupaciones de la humanidad tales como la protección del medio ambiente, la búsqueda de la paz, la prevención de las enfermedades y el alivio de los sufrimientos humanos.

Es con gran orgullo y satisfacción que mi país se ha unido a otros para patrocinar el proyecto de resolución que tenemos hoy ante nosotros, presentado por el representante de los Estados Unidos de América, por medio del cual se pide a los Estados Miembros que apoyen las actividades del Comité Olímpico Internacional, especialmente aquellas que tienden a fortalecer la ética y el juego limpio. El proyecto de resolución pide también la reafirmación de la observancia de una Tregua Olímpica durante los Juegos de la XXVI

Olimpíada. En realidad, gracias a este llamamiento ya formulado por esta Asamblea y a los esfuerzos del Comité Olímpico Internacional fue posible que el Presidente Juan Antonio Samaranch visitara Sarajevo durante los Juegos de Invierno de Lillehammer de 1994.

Dentro de este contexto, el Gobierno portugués recientemente elegido acoge con agrado todas las iniciativas desarrolladas por las Naciones Unidas y el Comité Olímpico Internacional, y está dispuesto a participar plenamente en ellas. Portugal ha estado activamente involucrado en las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en Angola, Mozambique y en la ex Yugoslavia, tanto merced a iniciativas diplomáticas como mediante el envío de fuerzas de paz.

Portugal tiene el propósito de perseverar en sus esfuerzos encaminados al logro de la paz mundial y el desarrollo internacional, y considera que una decisión de presentar estas cuestiones ante la Asamblea con carácter bienal constituye una medida muy positiva. Las Olimpíadas de Atlanta se acercan. La observancia de la Tregua Olímpica durante los 16 días de la competencia constituye un desafío importante que encaran los dirigentes internacionales en el campo de los deportes y aquellos que son responsables de la diplomacia mundial. Puede constituir un paso significativo hacia la resolución de conflictos y proporcionar una oportunidad para que las partes en los conflictos traten de allanar sus diferencias.

Es importante para nosotros asegurar que los deportes y el Ideal Olímpico continúen contribuyendo al logro de un mundo mejor.

**El Presidente interino:** A continuación tiene la palabra el representante del Senegal, Sr. Papa Baboucar Mbaye, Vicepresidente encargado de Relaciones Internacionales del Consejo Nacional de la Juventud del Senegal.

**Sr. Mbaye (Senegal) (interpretación del francés):** La "Creación, mediante el deporte y el Ideal Olímpico, de un mundo mejor en el que reine la paz", tema de nuestra reunión de hoy, hace un llamado a la conciencia universal sobre la necesidad de que los hombres y las mujeres de buena voluntad promuevan un marco de paz y solidaridad a todos los niveles. El deporte y el Ideal Olímpico constituyen el ingrediente indispensable de esta empresa, como lo demuestran cada día la historia y la práctica contemporánea.

En momentos en que todo el mundo por igual parece entrar en una era de profundas turbulencias y en que la paz

se encuentra amenazada por doquier, el respeto de la Tregua Olímpica es más que nunca una necesidad urgente.

En vísperas de los juegos de la XXVI Olimpíada, que se celebrarán el año que viene en Atlanta, el Senegal reafirma solemnemente su adhesión a la iniciativa de las Naciones Unidas e invita a los Estados Miembros a aprobar el proyecto de resolución.

La juventud de mi país invita igualmente al glorioso Comité Olímpico Internacional y a los Estados a que pongan un énfasis especial en los programas de educación para la paz a través de las virtudes conocidas del deporte y el Ideal Olímpico, que se han convertido en los refugios más seguros de la convivencia, la tolerancia y la comprensión entre los pueblos.

En el umbral del tercer milenio, nos atrevemos a esperar que el espíritu del Barón Pierre de Coubertin y el ímpetu olímpico sigan inspirando la marcha de la humanidad hacia una armonía universal.

**El Presidente interino:** Tiene ahora la palabra el representante del Canadá, el Sr. Adam Ostry, Director General de *Sport Canada*.

**Sr. Ostry (Canadá) (interpretación del inglés):** Ante todo, expreso a la Asamblea, en nombre de la delegación canadiense, nuestros sentimientos de pesar más profundos y sinceros por la muerte del Primer Ministro de Israel, Yitzhak Rabin. El mundo ha perdido a un estadista consagrado a la paz y la reconciliación. Las plegarias del pueblo canadiense acompañan a la familia del Primer Ministro Rabin y al pueblo de Israel.

Es para mí un gran placer y un gran honor hablar en nombre del Canadá en ocasión del quincuagésimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. El Canadá está comprometido a apoyar los principios consagrados en el proyecto de resolución, que se sintetizan en el Ideal Olímpico.

El Canadá tiene una historia distinguida y de larga data de apoyo al Ideal y al Movimiento Olímpicos. Un gran orgullo invadió al Canadá de una costa a la otra cuando acogimos primero las Olimpíadas de Verano de 1976 en Montreal y luego las Olimpíadas de Invierno de 1988 en Calgary. La adhesión del Canadá no ha cesado de renovarse. Nuestro ofrecimiento de acoger las Olimpíadas de Verano de 1996 en Toronto y las Olimpíadas de Invierno del 2002 en la ciudad de Quebec ponen de manifiesto nuestra lealtad con el Ideal Olímpico. En efecto, esta lealtad

también quedó subrayada por el compromiso firme del Gobierno del Canadá a todos los niveles de proporcionar asistencia financiera directa tanto a Toronto como a la ciudad de Quebec si su postulación hubiera tenido éxito.

El compromiso permanente del Canadá con el Movimiento Olímpico se expresa también de otras formas. En la primavera de 1995, el Canadá acogió en la ciudad de Quebec al Congreso de la Asociación de Prensa Deportiva Internacional y al Foro Mundial de Actividad Física. El Canadá ha demostrado su adhesión firme a los principios del juego limpio y la ética en el deporte, especialmente a través de las políticas y los programas tendientes a aumentar el acceso de las mujeres al deporte y sus esfuerzos por controlar el uso de drogas. En julio de 1994, el Canadá respaldó la Declaración de Brighton sobre la mujer en el deporte, en ocasión de la celebración de los *Jeux de la Francophonie* en París.

El Canadá fue la sede de la Primera Conferencia Mundial Antidopaje en el Deporte, de 1988, de la cual surgió la Carta Antidopaje Olímpica Internacional. Como signatario fundador del Memorándum Antidopaje Internacional, el Canadá se siente complacido de su cooperación con Francia, Noruega, Nueva Zelandia, el Reino Unido y Australia. Nuestro programa nacional de control del uso de drogas realiza 2.500 pruebas anualmente, 75% de las cuales se llevan a cabo al azar y sin anuncio previo.

*(continúa en francés)*

El Canadá hace propicia esta ocasión para felicitar al Sr. Guy Drut, Ministro de la Juventud y el Deporte de Francia, por su intervención de hoy, sobre todo en lo que atañe a la lucha contra el dopaje. En su carácter de ex campeón olímpico, el Sr. Drut tiene los mejores antecedentes para promover las prácticas deportivas justas, equitativas y éticas, tanto en Francia como en este recinto. El Canadá apoya, pues, el mensaje francés tendiente a la uniformación y armonización de la lucha contra el uso de drogas en el deporte a nivel internacional. Todos nosotros, y en especial los países que cuentan con los medios, debemos apoyar los esfuerzos de nuestros comités nacionales olímpicos por instaurar medidas antidopaje rigurosas a través de pruebas y sin aviso previo en las federaciones nacionales deportivas respectivas. El Canadá desea igualmente que los demás Estados Miembros de las Naciones Unidas refuercen su cooperación mutua en la lucha contra el uso de drogas en el deporte, a escala internacional.

*(continúa en inglés)*

La inclusión del debate sobre la “Creación, mediante el deporte y el Ideal Olímpico, de un mundo mejor en el que reine la paz” en la Asamblea General de las Naciones Unidas confirma que todos los países tienen una capacidad sustancial para movilizar los esfuerzos colectivos en lo relativo a los deportes a fin de propiciar el desarrollo armonioso de la humanidad.

El Movimiento Olímpico Internacional tiene una capacidad enorme para contribuir a la calidad de la vida humana en todo el mundo. El Canadá está comprometido a trabajar con el Comité Olímpico Internacional y sus programas para promover los valores inherentes a las Olimpíadas.

**El Presidente interino:** A continuación doy la palabra al representante de Grecia, Sr. Vassilis Kaskarelis.

**Sr. Kaskarelis (Grecia) (interpretación del inglés):** Ante todo, quiero expresar en nombre de mi Gobierno nuestra sincera condolencia y nuestro más sentido pésame a la familia, al Gobierno y al pueblo de Israel por el trágico fallecimiento del Primer Ministro Yitzhak Rabin, un eminente estadista y dirigente consagrado a la paz y a la reconciliación.

Es para mí un gran placer dar la bienvenida al debate de la Asamblea sobre el proyecto de resolución que tenemos ante nosotros en momentos en que las Naciones Unidas celebran su cincuentenario y rendir tributo una vez más a los ideales olímpicos de la paz, la fraternidad y la unidad entre los pueblos. En una era convulsa en que las controversias, los conflictos, las desigualdades, las tensiones y la crisis ambiental trastornan la calidad de vida, nos reunimos hoy en este augusto órgano para hablar del atletismo y del Ideal Olímpico. Al hacerlo y al aprobar este proyecto de resolución, estamos enviando el mensaje de que todavía hay ansias de comunicación y diálogo.

El Ideal Olímpico ha vivido en el corazón del pueblo griego durante más de 30 siglos. Eso no significa que, en toda nuestra larga historia, no hayamos sufrido las vicisitudes de la humanidad: incontables desacuerdos, conflictos y divisiones. No obstante, por remoto que parezca el objetivo de construir un mundo basado en el imperio de la ley, la justicia y la paz, la continuidad del Ideal Olímpico siempre ha sido fuente de inspiración y esperanza tanto para el presente como para el futuro.

Desde su nacimiento en el año 776 A.C., el Ideal Olímpico ha sido testimonio de la noble lucha del hombre por superar sus límites. En su marco, la competición

representa el antagonismo virtuoso, expresa el deseo de competir con medios pacíficos, aspirar a objetivos pacíficos y lograr la victoria mediante el esfuerzo individual y el ejercicio del cuerpo y la mente. Nunca es un medio para exterminar a un enemigo. Contribuye al fortalecimiento de todo nuestro potencial.

En el proyecto de resolución se hace un llamamiento a la paz mundial durante las Olimpíadas de Verano y de Invierno que tiene sus raíces en el concepto de la *ekecheria*, la Tregua Olímpica, elaborada por nuestros antepasados. Aunque sólo constituye un pequeño paso hacia la paz mundial, no debemos olvidar que un largo camino se compone de pequeños pasos.

Las Olimpíadas en la antigua Grecia se convocaban para el día de la primera luna llena después del solsticio de verano, que hoy coincide con mediados de julio. Este período de tiempo se llamaba *ierominia*, el mes sagrado. En vísperas del *ierominia* enviados especiales viajaban por toda Grecia llevando el mensaje de la paz y de la Tregua Olímpica. Se reconocía que la paz era un requisito previo fundamental para los juegos. Durante los 40 días anteriores y posteriores a los juegos, cesaban todas las hostilidades y se prohibían todas las persecuciones contra las personas.

Alejandro Magno recalcaba con frecuencia que la ciudad de Olimpia debía ser considerada como la capital de todos los griegos. Él difundió no sólo el espíritu griego, sino también el ideal atlético. Edificó estadios de atletismo y organizó juegos de atletismo. Incitaba a todo el mundo a compartir las virtudes de la perfección del cuerpo, la nobleza del espíritu y la bondad del alma, así como los valores de la noble emulación, la libertad y la distinción individual emanadas de la victoria honrada.

En el año 393 de nuestra era el Emperador bizantino Teodosio I puso fin a las Olimpíadas por considerarlas una expresión de paganismo. Desde entonces se hicieron muchos esfuerzos por revivir las Olimpíadas, que finalmente condujeron a los primeros juegos modernos celebrados en el estadio Kalimarmaro de Atenas en 1896. Aquellos juegos fueron consecuencia de los esfuerzos conjuntos de un francés, el Barón Pierre de Coubertin, y un griego, Demetrios Vikelas, que se convirtió en el Presidente del primer Comité Olímpico Internacional.

Es un hecho que el movimiento del atletismo, con el paso de los años, ha atravesado muchas fases y crisis. También es cierto que el atletismo es la expresión de una realidad universal y poderosa que ejerce una influencia primordial sobre un amplio entorno social como medio de

educación, en el marco de los deportes escolares; como medio de salud y de entretenimiento para todos los sexos y edades, en el marco de la participación masiva en los deportes; y como medio de comunicación, fraternidad, solidaridad y paz, en el marco de los deportes de competición.

Este papel social tridimensional del atletismo ha contribuido a su desarrollo como un valor cultural duradero. Sin embargo el movimiento del atletismo mundial atraviesa hoy una crisis profunda, peligrosa y polifacética. Es una crisis ideológica, porque el núcleo filosófico del antiguo espíritu griego está siendo sustituido por una extrema comercialización que contribuye a convertir los aficionados en matones, los atletas en profesionales sin escrúpulos y los clubes deportivos en compañías comerciales. Es una crisis operacional, pues los récords atléticos no reflejan la lucha noble por ampliar los límites del cuerpo y de la mente, sino que tiene objetivos políticos, de negocios y a veces raciales. Finalmente, es una crisis organizativa, ya que parecemos incapaces de hacer frente a las plagas de la violencia y del uso indebido de sustancias prohibidas.

Por otra parte, el afán de ejercicio físico juega un papel cada vez mayor en nuestra vida diaria. La transformación de nuestro estilo de vida y la urbanización de nuestras sociedades, junto a la angustia y la presión de nuestra era tecnológica, resalta la necesidad de desarrollar un poderoso movimiento del atletismo en el que participen activamente el mayor número posible de personas. Tenemos la obligación ineludible de reconsiderar la forma en que se aprovecha en todo el mundo la herencia del Movimiento Olímpico y de la antigua Olimpia, pues parece que hemos olvidado los ideales sagrados, limitándonos a juzgar todo y a todos según baratos criterios materialistas.

El pueblo griego desea de todo corazón que Atlanta, la ciudad sede, acoja con todo éxito las Olimpiadas del próximo verano. Pero también esperamos que el mundo en general, y en particular el Comité Olímpico Internacional, reconozcan la deuda moral que tienen con Grecia y el Ideal Olímpico, y concedan a mi país el honor de acoger los juegos. Es realmente inconcebible que durante el siglo XX no se hayan celebrado unas Olimpiadas en el país donde nacieron y que ha sido fuente principal de inspiración para la historia de las Olimpiadas modernas.

Grecia está dispuesta a ser anfitriona de las Olimpiadas al final del siglo e invitar a los jóvenes del mundo a participar en los juegos de la amistad, la civilización y la paz, para inaugurar una nueva fase de revitalización del Ideal Olímpico.

**El Presidente interino:** Doy ahora la palabra a Su Excelencia el Sr. Hans Peter Manz, Representante Permanente Adjunto de Austria ante las Naciones Unidas.

**Sr. Manz (Austria) (*interpretación del inglés*):** Antes de referirme al tema que hoy debatimos, quiero expresar, en nombre de mi delegación, nuestras sinceras condolencias al Gobierno y al pueblo de Israel. La pérdida y el asesinato sin sentido del Primer Ministro Rabin ha conmovido y entristecido al pueblo de Austria. Compartimos la pena de su familia y de todo Israel.

Al conmemorar el cincuentenario de las Naciones Unidas también debemos reflexionar sobre la estrecha vinculación entre las ideas subyacentes en su fundación y otro principio mucho más antiguo: el de las Olimpiadas. Por ingenuo que pueda parecer, el concepto de competir pacíficamente en los deportes, en lugar de desafiar la fuerza del otro dedicándose a la guerra, no ha perdido nada de su pertinencia y atracción. El vínculo con las Naciones Unidas es evidente y subrayar su importancia en este foro parece algo muy oportuno.

Hoy, como en la antigua Grecia, las Olimpiadas contribuyen a la comprensión internacional y el respeto mutuo. La rivalidad y la agresión parecen ser características humanas intrínsecas que tienen la posibilidad de producir efectos devastadores. Dedicarse al deporte permite canalizar esas fuerzas en forma constructiva y, por lo tanto, es una manifestación poderosa de interacción humana competitiva pero armoniosa. Austria se enorgullece de haber sido sede de las Olimpiadas de Invierno que tuvieron lugar en Innsbruck en 1964 y 1976.

Sin embargo, los deportes no sólo son una forma pacífica de competir con otros. Hay otro aspecto de la actividad deportiva: el efecto del deporte en la persona. Es una forma de desarrollar destrezas físicas y mentales que, a su vez, promueven la salud y la autoestima de las personas. Ambos factores son cruciales para el bienestar de la persona y, por ende, para la sociedad.

En este contexto, quisiera hacer hincapié en las Olimpiadas Especiales y en su función inestimable para los discapacitados. Personas que a menudo se encuentran marginadas y hasta humilladas por la sociedad tienen la oportunidad, a través del deporte, de ser el centro de atención, de sentir un gran apoyo y de transformarse en héroes. La autoestima que adquieren los que se preparan para las Olimpiadas Especiales y participan en ella es una experiencia extraña pero duradera para todos los que participan directa o indirectamente. Austria, como ex país

anfitrión de las Olimpiadas Especiales, seguirá promoviendo este concepto específico como una estrategia particularmente importante para la integración de los discapacitados en la sociedad.

La contribución del deporte a la salud y la autoestima de las personas también es de importancia eminente en la lucha internacional contra el uso indebido de drogas. La participación de los jóvenes en el deporte cobra gran pertinencia en este contexto. Por lo tanto, acogemos con beneplácito los acuerdos de cooperación mutuamente beneficiosos entre el Comité Olímpico Internacional y el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de las Drogas y otros órganos pertinentes. Este Programa, con base en Viena, es muy activo en la realización de cursos de capacitación, en la preparación de manuales en el suministro de asistencia técnica en este campo, todos los cuales, creemos, son factores viables que ayudan a la juventud a resistir la engañosa atracción de los estupefacientes y a los que por ello, les damos todo nuestro apoyo.

Austria también acoge con satisfacción las numerosas actividades que las organizaciones no gubernamentales llevan a cabo en todo el mundo en el ámbito del deporte y que tienen el objetivo de alcanzar una sociedad libre del uso indebido de estupefacientes. Por lo tanto exhortamos al Comité Olímpico Internacional a que en los Juegos que se celebrarán en Atlanta, y en colaboración con los comités nacionales y locales, ayude a resaltar la importancia de una sociedad libre del uso de drogas.

En vísperas del centenario de la reanudación de las Olimpiadas, que tuvo lugar en 1896 en Atenas, se nos presenta una excelente oportunidad de recordar la antigua tradición griega de la Tregua Olímpica. Que ese espíritu se refleje en las próximas Olimpiadas, y que las Olimpiadas del futuro sean un ejemplo de competición armoniosa entre individuos y naciones y un punto de reunión para la promoción de la paz en el mundo.

**El Presidente interino:** Doy la palabra al representante de Colombia, Sr. Luis Alfonso Muñoz Aguirre, Director General de Coldeportes de Colombia.

**Sr. Muñoz Aguirre (Colombia):** La paz y el desarrollo son los temas permanentes en el diario vivir de las Naciones Unidas. Al celebrar la Organización de todos los Estados del mundo sus 50 años, ¿qué mejor momento para reafirmar que el Ideal Olímpico consiste en promover la comprensión internacional, especialmente entre los jóvenes

de todo el universo, mediante el deporte y la cultura, a fin de propiciar el desarrollo armonioso de la humanidad?

Las actividades conjuntas entre las Naciones Unidas y el Comité Olímpico Internacional, como las recientes reuniones sobre “El deporte contra las drogas”, “El deporte y el medio ambiente” y “El deporte para todos y la salud para todos”, son, entre otras, las razones que nos permiten apoyar —e invitar a los Estados aquí presentes a apoyar— el proyecto de resolución A/50/L.15, por el cual se busca crear, mediante el deporte y el Ideal Olímpico, un mundo mejor en el que reine la paz.

El deporte, la recreación y la adecuada y provechosa utilización del tiempo libre son un derecho que mi Gobierno está empeñado en garantizar a todos los colombianos. La entrada en vigor de la ley nacional del deporte, recientemente sancionada por el Presidente Samper, nos permite avanzar con paso firme y decisión al gran salto deportivo con que está comprometido el Gobierno nacional.

La actual política de recreación y deporte busca fomentar la integración de la población, promover la participación de la población estudiantil en todos los niveles y apoyar decididamente la educación física, como también estimular la práctica deportiva formal y el seguimiento de escuelas de formación deportiva.

La ley anteriormente mencionada permite modernizar y actualizar las estructuras deportivas y crear procesos de masificación del deporte, la recreación y la educación física en todos los municipios del país. De la misma forma, se afianza la participación deportiva en el sector educativo como parte del desarrollo integral del joven. Se hace énfasis en los programas deportivos y recreativos para los grupos étnicos, especialmente los grupos indígenas, y la población de discapacitados. Lo anterior permite la participación ciudadana y la vinculación a los procesos de socialización. El fomento de los mecanismos de control y vigilancia para evitar la violencia en el deporte y el consumo de drogas son pilares de la política nacional, y es por ello que venimos trabajando intensamente sobre este tema.

Consideramos fundamental el control del dopaje, por lo cual Colombia pondrá próximamente en servicio un laboratorio de control, al mismo tiempo que permitirá ejercer acciones concretas contra los actos antideportivos; y, por la misma razón, celebramos recientemente un encuentro internacional sobre estos temas.

Hace poco, solicitamos a la Unión Europea nos permita suscribir el acuerdo sobre el dopaje que los países

Europeos ya han adoptado. Somos país parte del Consejo Iberoamericano del Deporte, organismo que pretende integrar 25 Estados para crear mecanismos de cooperación, estrechar las relaciones e intercambiar nuestros puntos de vista para la construcción de un mejor desarrollo.

Colombia ha asumido recientemente la presidencia de los Países No Alineados. De ahí que las acciones a tomar dentro de la política nacional conlleven una coherencia y una acción que nos permita aportar nuestras experiencias al mundo en desarrollo. Será este el momento para solicitar a los países desarrollados que adelanten programas puntuales que le permitan al mundo en desarrollo integrarse y contribuir mediante el deporte a la paz y al desarrollo de la comunidad internacional.

Quiero igualmente resaltar los esfuerzos que viene realizando la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en favor del deporte como parte de la educación integral del hombre. Igualmente, quiero felicitar al Comité Olímpico Internacional y, desde luego, a su Presidente, Marqués Juan Antonio Samaranch, por la importante tarea que viene llevando a cabo, la cual seguiremos respaldando.

Colombia apoya con entusiasmo y decisión el documento y se compromete con su aplicación, porque somos conscientes de que el deporte y la cultura son un excelente instrumento para aclimatar la paz y la convivencia entre los pueblos y mejorar las condiciones para mantener el camino del desarrollo en condiciones de igualdad y de justicia.

**El Presidente interino:** Doy ahora la palabra a la Representante Permanente de Jamaica, Srta. Patricia Durrant.

**Srta. Durrant** (Jamaica) (*interpretación del inglés*): Permítaseme, en nombre del Gobierno y el pueblo de Jamaica, expresar nuestra más sentida condolencia a la afligida familia y al Gobierno y el pueblo de Israel por la trágica pérdida del Primer Ministro Yitzhak Rabin como consecuencia de la bala de un asesino. El valor del Primer Ministro Rabin, su compromiso con la paz en el Oriente Medio y su infatigable y valiente búsqueda de la normalización de las relaciones entre los pueblos de la región han sido una inspiración para todos nosotros.

También quisiera expresar nuestro sincero pesar al Gobierno y el pueblo de Filipinas por la pérdida de vidas y la destrucción ocasionadas por el tifón Angela. Al proceder de una parte del mundo que tan sólo hace unas semanas experimentó la furia de varios huracanes, comparto el

sentimiento de todos aquellos que han perdido a sus seres queridos, su hogar y su medio de vida en ese desastre.

En la víspera del centenario de las Olimpiadas restablecidas en 1896, es oportuno que las Naciones Unidas dediquen especial atención al objetivo del tema del programa que nos ocupa: "Creación, mediante el deporte y el Ideal Olímpico, de un mundo mejor en el que reine la paz". De acuerdo con este objetivo, las Naciones Unidas, a través de la resolución 48/11 de la Asamblea General, revivieron la antigua tradición griega de la Tregua Olímpica, que exige que todas las hostilidades cesen durante las Olimpiadas. La propia naturaleza antigua de esta tradición es un significativo recordatorio de que las guerras y las hostilidades no son una novedad de este siglo; de que, desde tiempo inmemorial, los países han visto el valor del deporte como catalizador de la paz.

En los últimos años hemos sido testigos de un aumento de los conflictos motivados por el racismo, la xenofobia y la intolerancia general. Esta realidad la comprobaron claramente los atletas que participaron en las Olimpiadas de Invierno celebradas el año pasado en Lillehammer, Noruega, que recordaron, con triste ironía e incredulidad, que en unos pocos años la hermosa ciudad de Sarajevo, gentil anfitriona de las Olimpiadas de Invierno de 1984, había sido destruida por un conflicto y un odio de intensidad pasmosa. El conflicto en el territorio de la ex Yugoslavia se ha convertido en un símbolo de conflictos étnicos similares en otras partes del mundo, y ha centrado la atención sobre la necesidad de realizar un mayor esfuerzo en favor de la paz.

Las Olimpiadas, el Movimiento Olímpico, todo el espíritu del Ideal Olímpico, están destinados a promover la amistad, la comprensión mutua y la cooperación entre los pueblos del mundo y, por extensión, entre las naciones. El Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali resumió este tema de forma muy elocuente cuando declaró:

"El Ideal Olímpico es un himno a la tolerancia y a la comprensión entre pueblos y culturas. Es una invitación a la competencia, pero competencia con respeto por los demás. A su manera, el olimpismo es una escuela de democracia ... hay un vínculo natural entre la ética de las Olimpiadas y los principios fundamentales de las Naciones Unidas."

Por todos estos motivos, el Gobierno de Jamaica apoya el llamamiento a la reafirmación de la Tregua Olímpica durante los Juegos del Centenario, que se celebrarán en Atlanta, Estados Unidos de América, en julio y agosto de 1996. También respaldamos la reafirmación de la Tregua

antes de cada uno de las Olimpiadas de Verano y de Invierno.

El Ideal Olímpico pone especial énfasis en la movilización de los jóvenes del mundo en la promoción del deporte como vehículo para la paz y la comprensión. Este énfasis en la juventud encaja muy bien con el hecho de que este año las Naciones Unidas celebran el décimo aniversario del Año Internacional de la Juventud, que esta Asamblea General conmemoró hace tan sólo dos semanas. En esa oportunidad, mi delegación recalcó la importancia de la juventud para el desarrollo de nuestro país y del mundo y esbozó algunas de las medidas que se están poniendo en práctica para garantizar el mejor desarrollo de la juventud jamaíquina.

Jamaica cuenta con una rica tradición de excelencia en el terreno de los deportes internacionales desde el decenio de 1940, cuando nuestros grandes atletas de pista y campo capturaron la imaginación del mundo en las Olimpiadas, incluso en el difícil momento inmediatamente posterior a la segunda guerra mundial. Esta tradición continúa hoy.

Muchos de nuestros atletas proceden de entornos muy humildes, y es en ese ambiente humilde donde aprenden por primera vez las lecciones de la disciplina, el juego limpio y el trabajo en equipo al participar en actividades deportivas y culturales. Es uno de los más grandes milagros —incluso para los jamaíquinos— que, aun sin recursos económicos, equipo adecuado ni preparación formal, muchos de nuestros jóvenes hayan llegado a ser atletas de categoría mundial. Algunos han usado su talento para mejorar su educación, y todos han reconocido el valor del deporte —en particular de los deportes de comunidad— para su estabilidad y para la estabilidad de sus comunidades y del mundo.

En muchas comunidades de Jamaica, la población emprende la creación de sus propias instalaciones y equipos deportivos y organiza torneos, comprendiendo plenamente el poder que tiene el deporte para calmar los ánimos y combatir la delincuencia juvenil. Mediante su política nacional sobre la juventud, el Gobierno de Jamaica ha adoptado medidas decisivas para reconocer la relación entre el deporte y las actividades culturales, por una parte, y el crecimiento y el desarrollo de nuestra juventud, por otra.

Se alienta a las organizaciones juveniles a desempeñar un papel clave en la elaboración de programas que faciliten la integración de la juventud en la comunidad y el desarrollo de estilos de vida sanos, que son la mejor protección contra el uso indebido de drogas. Estos programas incluyen la participación en deportes de equipo. Además, mediante su política nacional de deportes el Gobierno de Jamaica

hace hincapié en la creación de terrenos e instalaciones deportivos de competición y comunitarios; en la asistencia destinada a incrementar en forma significativa el nivel de participación en deportes seleccionados en las escuelas y en el nivel comunitario; y en el aliento de un mayor patrocinio del sector privado para los deportes a nivel de competición y para la asistencia a la representación nacional en los eventos internacionales.

Estos pasos están en la línea de la constante labor que lleva a cabo el Comité Olímpico Internacional en colaboración con organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, tales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID).

La reunión sobre “El deporte contra las drogas” celebrada en Roma este mismo año, que fue organizada por el Comité Olímpico Internacional y el PNUMA, y el uso de personalidades famosas como embajadores de buena voluntad son excelentes ejemplos del empleo de los deportes para lograr que el mensaje contra la droga llegue a la juventud.

Quisiéramos también encomiar la labor del Comité Olímpico Internacional por su creciente vigilancia del dopaje en los deportes. Las autoridades deportivas de Jamaica están plenamente en contra de la utilización de medicamentos para incrementar el desempeño atlético. Esta es una práctica no sólo peligrosa e insalubre para nuestros atletas sino altamente injusta para con otros competidores.

Exhortamos a los atletas, así como a sus entrenadores y médicos, a que no caigan en la tentación de utilizar drogas para mejorar su desempeño. No vale la pena correr el riesgo, y además se despoja a la persona de su dignidad como competidor equitativo en el espíritu de las Olimpiadas. Más importante aún, los hábitos de ese tipo que se desarrollan en el juego son trasladados al ámbito laboral, puesto que los jóvenes atletas continúan engañando en sus actividades académicas y comerciales.

Los deportes preparan a la gente joven para la vida. Éste, después de todo, es el objetivo fundamental del Ideal Olímpico y el de los ejercicios que estamos llevando a cabo en nuestra observancia de ese Ideal. Aquellos que están a cargo de atletas jóvenes deben recordar que el método mediante el cual se los capacita revela el carácter del entrenador y la forma en que éste conduce sus asuntos en

todos los aspectos de la vida. Hay quienes desdeñan los intentos de la comunidad internacional, de difundir el espíritu olímpico para tratar de lograr la paz en el mundo. Mi delegación es plenamente consciente de que las razones de la guerra son complejas y de que, por ello, la paz no se logra fácilmente. Pero hay muchos caminos para aproximarse a la paz. Las Olimpiadas proporcionan un medio de comunicación internacional, que pocos acontecimientos pueden proporcionar. Por cierto, se espera que alrededor de 190 países se harán presentes en las Olimpiadas de Verano de Atlanta.

Instamos a los escépticos a que tengan esto en consideración y en la medida de sus capacidades se unan a la promoción de las Olimpiadas. Pedimos a la comunidad internacional que no abandone la esperanza de lograr una paz duradera en el mundo. En nuestra vida hemos presenciado el desmantelamiento del *apartheid*, contra el cual tanto luchamos muchos deportistas. En las últimas Olimpiadas de Invierno, celebradas en Lillehammer, un equipo de una pequeña isla tropical que no conocía la nieve ni el hielo participó en la competencia de trineos de carrera y terminó delante de muchos veteranos de ese deporte. Sus integrantes fueron una inspiración para mucha gente en todo el mundo.

Nos complace patrocinar el proyecto de resolución que tenemos ante nosotros, y formulamos un llamado a todos los miembros para que lo apoyen.

**El Presidente interino:** Tiene la palabra el representante del Iraq, Sr. Maki Khamas, miembro del Comité Olímpico Nacional del Iraq.

**Sr. Khamas (Iraq) (*interpretación del árabe*):** Tengo el honor de representar al Comité Olímpico Nacional del Iraq en este foro internacional dedicado al intercambio de opiniones y a la búsqueda de los medios por los cuales pueda establecerse un mundo pacífico mediante el deporte.

Quisiera ante todo hacer llegar mi sincero agradecimiento a la Organización de la Unidad Africana (OUA), que fue la autora de la iniciativa de solicitar la inclusión de este tema en el programa de la Asamblea General en 1993 y que nos brindó así la oportunidad de buscar los medios de promover el Movimiento Olímpico y, de esa manera, hacer posible que las Naciones Unidas exploren nuevos conceptos y enfoques adicionales en pro de la paz y la estabilidad en el mundo.

El Movimiento Olímpico, por medio de sus actividades y programas, ha desempeñado un importante papel en la

búsqueda de la paz mundial. Es correcto entonces consolidar la relación entre el Movimiento Olímpico y las Naciones Unidas al servicio de los fundamentales objetivos comunes de la Carta de esta Organización y de la del Movimiento Olímpico. Esto podría lograrse enseñando a la juventud del mundo las virtudes de la paz y elaborando un plan cooperativo para promover las relaciones deportivas entre las naciones sobre la base de la limpia competencia y el mutuo respeto, en lugar del enfrentamiento y la dominación.

Las Naciones Unidas se han fijado una serie de objetivos ambiciosos para lograr el establecimiento de la paz y para asegurar la igualdad de todas las naciones en el goce de los derechos humanos fundamentales, lo cual incluye el derecho a la educación, a la salud y a la vivienda para todos. La promoción y el desarrollo de la educación física y el deporte para todos son requisitos previos vitales para el logro de esos objetivos. Por lo tanto, es necesario que las Naciones Unidas promuevan la cooperación internacional en la esfera de los deportes y la educación física y que se las inmunice contra los efectos políticos negativos generados por la prosecución de intereses egoístas por ciertos sectores internacionales.

A ese respecto deben mencionarse las medidas coactivas impuestas por el Consejo de Seguridad contra el Iraq, que han ido en contra del logro de esos objetivos. Durante los últimos cinco años mi país ha sido objeto de un embargo amplio, el cual ha tenido un impacto negativo sobre todos los aspectos de la vida, inclusive los deportes. Para los atletas iraquíes se ha tornado extremadamente difícil obtener equipo deportivo, uniformes, pelotas, redes o equipos para entrenamiento o para medicina deportiva. El embargo ha impedido también que muchos equipos iraquíes participaran en distintas actividades deportivas en el exterior, tales como juegos, conferencias y campamentos de entrenamiento, debido a la escasez de recursos.

El embargo y la falta de una adecuada nutrición han privado a los atletas de los medios necesarios para realizar sus plenas potencialidades atléticas. Como resultado de ello, el número de equipos deportivos ha declinado, se han cerrado muchos clubes y numerosas giras deportivas individuales y colectivas han sido canceladas. Esto ha llevado a un deterioro extremadamente serio de las actividades deportivas en escuelas y universidades. Además, en 1990 el Consejo Olímpico de Asia, por razones políticas mezquinas, suspendió la condición de miembro del Comité Olímpico Nacional del Iraq. La condición del Iraq de miembro del Consejo sigue suspendida sin justificación alguna, en

contradicción con los valores y principios fundamentales del Movimiento Olímpico.

Estas consecuencias negativas del embargo en los deportes y en todos los demás aspectos de la vida del Iraq entrañan una responsabilidad jurídica para las Naciones Unidas, así como una responsabilidad moral sobre el Comité Olímpico Internacional, y corresponde tanto a la Organización como al Comité trabajar para poner fin a esta tragedia injustificada.

Las manifestaciones que acabamos de mencionar, al igual que muchas otras, exigen que todos trabajemos juntos en aras de la realización de los objetivos comunes de las Naciones Unidas y del Comité Olímpico Internacional, que tienen el propósito de crear un mundo de paz y prosperidad libre de los intereses políticos partidistas, un mundo en que el deporte no se utilice como un instrumento político de las políticas impuestas por los mezquinos intereses de ciertos ámbitos internacionales.

Deseo aprovechar esta oportunidad para encomiar al Marqués Juan Antonio Samaranch por sus esfuerzos incansables para mantener a los deportes al margen de las políticas de intereses creados. Desde esta tribuna, hacemos un llamado a todas las naciones —grandes y pequeñas, fuertes y débiles, ricas y pobres— para que promuevan el diálogo y construyan puentes de esperanza y comprensión entre todas ellas, mediante los deportes y mediante la observancia de los valores humanitarios y olímpicos del entendimiento mutuo, la amistad, la solidaridad, la justicia y la igualdad, que evitan todas las formas de la discriminación, la dominación y la coacción.

**El Presidente interino:** Doy ahora la palabra al representante del Japón, Sr. Shunji Maruyama.

**Sr. Maruyama (Japón)** (*interpretación del inglés*): El Gobierno y el pueblo del Japón se sienten profundamente apenados por el asesinato del Primer Ministro Yitzhak Rabin. El Japón tiene la firme esperanza de que el pueblo de Israel no permitirá que esta tragedia lo desaliente y que seguirá empeñado en continuar el proceso de paz y se asegurará de que el deseo del Primer Ministro Rabin de que se logre la paz en el Oriente Medio se convierta en realidad.

Como país anfitrión de las próximas Olimpiadas de Invierno, que tendrán lugar en Nagano en 1998, el Japón desea expresar su gran placer porque este año —el año de la Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing, y de la Cumbre de Copenhague, que pusieron

énfasis en el desarrollo centrado en el ser humano, y el año en que observamos el Año Internacional de las Naciones Unidas para la Tolerancia y el décimo aniversario del Año Internacional de la Juventud— el tema del programa titulado “Creación, mediante el deporte y el Ideal Olímpico, de un mundo mejor en el que reine la paz” se considere en las sesiones plenarias de la Asamblea General. Además, el año próximo, en Atlanta, celebraremos el centenario del renacimiento de las Olimpiadas, que tuvo lugar en 1896. Evidentemente, es el momento más oportuno para reconocer la importancia de los deportes en general y de las Olimpiadas en particular.

En todo el mundo el deporte desempeña un papel prominente en la promoción de la comprensión mutua, la amistad y la buena voluntad, y se practica con normas universales. Por esta razón tiene una importancia enorme, y nos complace que la máxima autoridad del deporte del mundo —el Comité Olímpico Internacional— y el sistema de las Naciones Unidas estén realizando esfuerzos conjuntos en esferas tales como la prevención del uso indebido de drogas.

También celebramos los esfuerzos de los ministerios nacionales de la juventud y el deporte por fortalecer los programas educacionales para los jóvenes y aumentar la participación de la mujer en todos los aspectos del movimiento deportivo. En particular, es esencial que los jóvenes, que tienen el futuro en sus manos, aúnen sus esfuerzos para construir un mundo más pacífico. Esto, creemos, pueden hacerlo participando en los deportes y, más importante aún, viviendo de conformidad con los principios esenciales de toda competencia deportiva.

El mundo de hoy sigue devastado por conflictos regionales y se deben encontrar los medios de enfrentar este desafío. La Tregua Olímpica es un medio muy útil, aunque temporal, para lograr la paz, y nos complace que se haya acordado que durante las Olimpiadas de Nagano se observará una vez más una Tregua. Desde la época de los antiguos griegos, el objetivo de las Olimpiadas ha sido construir un mundo pacífico y mejor e incrementar el respeto de la dignidad humana, y ese objetivo sigue mereciendo nuestro apoyo total.

Al haber acogido en 1964, en Tokio, la decimotercera Olimpiada y en 1972, en Sapporo, los undécimos Juegos de Invierno, el Japón ha demostrado cuán profundamente cree en el Ideal Olímpico. Como dije al comienzo, el Japón tiene el privilegio de ser nuevamente país anfitrión, esta vez para las Olimpiadas. La sede, Nagano, se encuentra al pie de los Alpes japoneses, en el corazón del Japón, un lugar famoso

por sus panoramas magníficos y su gran belleza natural. Los preparativos ya están en marcha, con el amplio apoyo del Gobierno del Japón, y se está haciendo todo lo posible por asegurar que estos Juegos se desarrollen con más tranquilidad que nunca. Estamos convencidos de que los Juegos de Nagano inspirarán a participantes y observadores por igual para que traten de realizar, en sus propias vidas y en las relaciones de sus países, los objetivos de las Olimpiadas.

Hemos establecido tres directrices para la organización de los Juegos de Nagano. En primer lugar, puesto que éstas son las últimas Olimpiadas que se celebrarán durante este siglo, no sólo deben ser una serie de campeonatos mundiales sino que también deben constituir una oportunidad para los jóvenes y los niños —los hombres y las mujeres de principios del siglo próximo— de aparecer en el escenario mundial. En segundo término, como los Juegos de Invierno son eventos en el hielo y la nieve, debemos tratar de emplear los abundantes recursos naturales que ofrece Nagano. En tercer lugar, estamos decididos a organizar este histórico acontecimiento de manera tal que sea un medio para que todos, individual y colectivamente, hagan una contribución a la paz, la armonía y la amistad. El Japón se sentirá honrado de acoger tanto a los atletas como a los visitantes a los Juegos de Nagano.

El Japón desea expresar su profundo respeto por el trabajo del Comité Olímpico Internacional, y damos la bienvenida al Sr. Juan Antonio Samaranch, Presidente del Comité Olímpico Internacional, a las deliberaciones de la Asamblea General. Durante su historia de 100 años, el Comité Olímpico Internacional ha contribuido a la promoción de la amistad y la paz mediante el deporte, y la comunidad internacional tiene con él una deuda de gratitud.

Quisiera concluir mi declaración citando las observaciones del Secretario General, Sr. Boutros-Ghali, que se incluyeron en el informe del Comité Olímpico Internacional sobre el Año Internacional del Deporte y el Ideal Olímpico, celebrado el año pasado:

“El Ideal Olímpico es un himno a la tolerancia y a la comprensión entre pueblos y culturas. Es una invitación a la competencia, pero competencia con respeto por los demás. A su manera, el olimpismo es una escuela de democracia. En otras palabras, hay un vínculo natural entre la ética de las Olimpiadas y los principios fundamentales de las Naciones Unidas.”

**El Presidente interino:** Doy ahora la palabra a la representante de Guyana, Sra. Paulette Cornette.

**Sra. Cornette** (Guyana) (*interpretación del inglés*): En primer lugar, deseo aprovechar esta oportunidad para expresar las condolencias del Gobierno y el pueblo de Guyana al Gobierno y el pueblo de Israel y a la viuda y demás familiares acongojados del difunto Primer Ministro de Israel, Yitzhak Rabin, que fue asesinado el sábado pasado. Abrigamos la esperanza de que el Sr. Rabin no haya muerto en vano y de que el proceso de paz que él llevó tan lejos continúe avanzando y conduzca a una paz duradera en esa región.

Dentro de menos de un año, en julio de 1996, celebraremos en Atlanta el centenario de las Olimpiadas de la era moderna. Durante ese período, más de 200 países del mundo pondrán en el campo a atletas que participarán en todas las esferas de la actividad deportiva. Cabe hacer gran hincapié en la importante contribución que el deporte y la cultura ofrecen a los participantes, que en su mayoría son jóvenes, mediante la sana competencia del cuerpo y la mente.

También nos percatamos de la aparente facilidad con que pueden interactuar los atletas a nivel nacional e internacional, desafiando todo tipo de obstáculos, tales como el idioma, la raza y la religión. Se nos recuerda que, de conformidad con la tradición olímpica, realizaremos grandes esfuerzos para observar durante los Juegos una Tregua Olímpica en pro de la paz. Esta iniciativa, que revive una antigua tradición griega, es aún más valiosa porque está totalmente de acuerdo con los principios de la Carta de las Naciones Unidas y promueve un espíritu de fraternidad y comprensión entre los pueblos.

Como sabemos bien en esta Asamblea, aún no hemos logrado la paz y la seguridad mundiales. Afortunadamente, ya ha quedado atrás el período de intensa rivalidad entre las superpotencias, y el mundo se ha alejado de la amenaza de la aniquilación nuclear. Sin embargo, enfrentamos ahora numerosas guerras localizadas que resisten todo intento de solución. Presenciamos muchos conflictos entre facciones que tienen lugar actualmente en Europa, África y otras regiones del mundo.

Meritoriamente, las Naciones Unidas, y en especial el Consejo de Seguridad, tratan de lograr la paz y la estabilidad en esos lugares atribulados. Sin embargo, nos vemos obligados a reconocer que hasta la fecha el éxito de la Organización se ha visto seriamente limitado. Si bien nos alientan los nuevos avances en los diversos procesos diplomáticos y de negociación, no podemos eludir la conclusión de que se requieren nuevos conceptos y enfoques para abordar la persistencia y la proliferación de conflictos.

Mediante la ampliación del principio de la *ekecheria* o Tregua Olímpica, podemos por lo menos rogar por una pausa, aunque sea temporaria, en los asesinatos y la destrucción que entrañan los conflictos. Como sabemos, la Tregua tenía la misma duración que el evento deportivo. Durante ese período, se dejaban de lado las rivalidades nacionales, los celos y las consideraciones relativas a la política, la raza, la religión, la riqueza y la condición social. Los reyes competían con los plebeyos por el honor de ganar la simple rama de olivo silvestre que se daba a cada ganador y que con el transcurso de los años se ha convertido en un símbolo de paz.

Sin embargo, mediante un compromiso político la Tregua Olímpica, que todos los participantes consideraban sagrada, puede prolongarse indefinidamente. Por lo tanto, exhortamos a los pueblos de buena voluntad de todo el mundo a dar prioridad en sus pensamientos y su acción a los principios que la *ekecheria* y el Ideal Olímpico tratan de difundir.

Pedimos a quienes se encuentran actualmente enzarzados en conflictos que, pese a la urgencia y la validez de las causas por las cuales combaten, demuestren respeto por estos elevados principios que las Naciones Unidas han avalado.

Los principios fundamentales del Movimiento Olímpico hacen suyos los valores e ideales de la Organización. Por consiguiente, el Movimiento puede colaborar con nosotros en la campaña en pro del logro de la paz mundial. El Movimiento ha realizado una valiosa contribución a la construcción de un mundo mejor mediante el deporte. Las Naciones Unidas, por su parte, han dado un gran paso en la promoción de sus propios esfuerzos en aras de la paz y el desarrollo al aceptar y apoyar plenamente el concepto de la Tregua Olímpica.

Nos complace observar los esfuerzos valiosos que está realizando el Comité Olímpico Internacional para prestar asistencia humanitaria a varias zonas assoladas por la guerra. Tal asistencia permite a la comunidad internacional dar la mejor respuesta posible al número cada vez mayor de situaciones que requieren su intervención. Deseamos encomiar al Comité por su contribución positiva e invitarlo a continuar participando en la labor de nuestra Organización. Por lo tanto, hemos patrocinado el proyecto de resolución A/50/L.15, que tiene por objeto hacer más estrecha la relación entre el Comité Olímpico Internacional y el sistema de las Naciones Unidas.

Con ocasión del cincuentenario de las Naciones Unidas, que este año celebra la Asamblea, deben realizarse

esfuerzos internacionales concertados para lograr el principal objetivo de su Carta, a saber, liberar a esta generación y a las generaciones venideras del flagelo de la guerra.

Al pasar la antorcha olímpica de Barcelona a Atlanta, debemos velar por que antes de que llegue el verano de 1996, cuando el Comité Olímpico Internacional celebrará su centenario, se establezca una tregua permanente en los conflictos entre naciones y dentro de ellas. Por cierto, sería un logro meritorio que en los albores del siglo XXI la humanidad pudiera ingresar en una nueva era de paz y armonía universales.

**El Presidente interino:** A continuación tiene la palabra el representante de Chipre, Sr. Demos Georgiades, Presidente de la Organización del Deporte de Chipre.

**Sr. Georgiades (Chipre) (*interpretación del inglés*):** En un mundo que enfrenta conflictos incesantes, el antiguo espíritu griego que dio lugar al Ideal Olímpico del logro y la excelencia atléticos trasciende las fronteras culturales y políticas que dividen a las comunidades humanas.

El Ideal Olímpico sigue inspirándonos actualmente. Brilla como un faro de esperanza, una fuerza orientadora en que se basan los valores fundamentales de la sociedad, a saber, la paz, la libertad, la democracia, los derechos humanos y el imperio del derecho. Es un elemento motivador de la competitividad humana sin recurrir a los enfrentamientos violentos, un ingrediente esencial para la preservación de los valores universales.

Es de especial importancia que la Asamblea General esté examinando este proyecto de resolución en el histórico período de sesiones de este año. Es testimonio de la importancia que las Naciones Unidas otorgan a los valores olímpicos por su contribución a la promoción de la paz y el mejoramiento del mundo mediante el deporte. La discordia cultural y política puede superarse inculcando en los jóvenes el Ideal Olímpicos.

El Ideal Olímpico sirve para promover el entendimiento internacional entre los jóvenes del mundo. De esa manera se crean las condiciones necesarias para fomentar la armonía entre las naciones. Puede mitigarse así la cultura prevaleciente de conflicto y desacuerdo.

La práctica del deporte ofrece un modo singular de cultivar el cuerpo, la mente y el alma. Es una actividad a la que pueden dedicarse las personas independientemente de sus diferencias raciales, culturales, políticas y de otro tipo. El Ideal Olímpico disipa los prejuicios.

Hace casi un siglo, Pierre de Coubertin se inspiró en los mismos principios cuando revivió las Olimpiadas en su patria, Grecia. Por ello, es adecuado que el Comité Olímpico Internacional considere seriamente la propuesta de Grecia de organizar una olimpiada en el país que acogió las primeras Olimpiadas modernas, el país que generó el espíritu olímpico original.

Los deportes siempre han desempeñado un papel central en el sistema educativo de Chipre. Los datos estadísticos indican que a Chipre se la puede comparar favorablemente con las naciones más activas en la esfera de los deportes.

Mi país, una tierra dividida por la agresión y la ocupación extranjeras, sigue luchando por la paz y la libertad. Esta lucha está motivada por el mismo espíritu que orientó a los fundadores de las Olimpiadas. Se trata de un espíritu impulsado por los ideales de la coexistencia pacífica, la comprensión mutua y la reconciliación.

Vivimos en una era de transición difícil, caracterizada por trastornos políticos y sociales. Sin embargo, no debemos permitir que nuestros temores y preocupaciones acerca del presente nublen nuestra visión del futuro. Nuestra misión colectiva de fomentar el Ideal Olímpico sólo puede servir para alcanzar los objetivos del proyecto de resolución, es decir, fomentar y preservar la comprensión y la cooperación internacionales mediante la participación activa de los jóvenes en el deporte.

**El Presidente interino:** A continuación tiene la palabra el representante de Viet Nam, Sr. Le Buu, Director General del Departamento General de Educación Física y Deportes de Viet Nam.

**Sr. Le Buu** (Viet Nam) (*interpretación del texto en inglés, proporcionado por la delegación, del discurso pronunciado en vietnamita*): Es para mí un gran honor asistir, en nombre del Departamento General de Educación Física y Deportes de Viet Nam y del Movimiento Olímpico de Viet Nam y por invitación del Secretario General de las Naciones Unidas y del Presidente del Comité Olímpico Internacional, a este debate sobre el tema 40 del programa, titulado "Creación, mediante el deporte y el Ideal Olímpico, de un mundo mejor en el que reine la paz", en el quincuagésimo período de sesiones de la Asamblea General. Nuestro pueblo, que vive en un país que ha sufrido guerras, valora profundamente una vida de paz, independencia y libertad y tiene una antigua tradición en

materia de deportes. El deporte vietnamita se ha integrado en un ambiente de paz en la corriente olímpica moderna desde el final del decenio de 1970.

El objetivo del deporte vietnamita es construir un movimiento popular de deporte, educación física y buena salud para todos y ampliar las relaciones de cooperación, amistad y desarrollo con los amigos de todo el mundo.

Lamentablemente, todavía hay muchas personas que sufren. Recomiendo sinceramente a los líderes deportivos y de educación física de todos los países que se esfuercen, dentro de su competencia y como una de sus importantes responsabilidades, por aplicar la resolución 49/29, sobre el Ideal Olímpico, que aprobó la Asamblea General en su cuadragésimo noveno período de sesiones. Dicha resolución tiene por objeto crear un mundo de paz y estabilidad en el que todas las personas puedan disfrutar de sus derechos fundamentales; por ejemplo, el derecho a vivir en paz y con igualdad, el derecho al desarrollo y el derecho a gozar del intercambio deportivo y de la cooperación en materia deportiva entre países y pueblos.

Deseo también aprovechar esta oportunidad para agradecer sinceramente al Secretario General de las Naciones Unidas, al Presidente del Comité Olímpico Internacional, a la Asociación de Comités Olímpicos Internacionales, a las federaciones deportivas internacionales y a las organizaciones deportivas y de educación física de distintos países la valiosa ayuda que han prestado a Viet Nam.

El deporte de Viet Nam se compromete a hacer todo lo posible para realizar una contribución notable a la noble causa del Ideal Olímpico; se compromete a construir un mundo de deporte para la paz y el desarrollo.

**El Presidente interino:** Acabamos de escuchar al último orador del día de hoy.

Me permito informar a los miembros de la Asamblea que, con el fin de escuchar a los demás oradores inscritos en la lista y para tomar una decisión sobre el proyecto de resolución A/50/L.15, la Asamblea General continuará el examen del tema 40 del programa, titulado "Creación, mediante el deporte y el Ideal Olímpico, de un mundo mejor en el que reine la paz" mañana por la mañana, como tercer tema.

*Se levanta la sesión a las 17.15 horas.*